

como debe constar de los acuerdos y documentos
 relativos a este particular y respecto a q. en aquella
 epoca estuvo a cargo del Ayuntamiento de la Ciudad de
 Sta. Cruz y obligado el caudal y fondo publico a
 satisfacer este alcance como para el de otras su-
 mas. Suplico se satisfaga esta cantidad con lo
 demas q. Sta. Instancia contiene. Y entendida
 por este Ayuntamiento acuerdo. Quiero correspondien-
 dole el pago del adeudo q. se reclama, y noticiandole
 tampoco facultades para ello para N. S. en el dia dif-
 tante Leyes y Ordenes q. en aquella epoca acuda el
 Interesado a usar de su derecho ante quien y contra
 quien correspondan

Sobre Nieve. Viose un borrador de la Representacion formada
 acerca del perdón q. se ha de solicitar a S. M. sobre
 el quinto y millon de la Nieve mediante a no ha-
 ver quien haga el abaco de esta especie por la
 razon y demas q. contiene. Y entendida por este
 Ayuntamiento acuerdo. Lo apruebo y por Secretaria
 se entienda en limpio ampliandola en lo posible
 con presencia de antecedentes

Titulo de }
 Maestre de }
 primer letra }
 Maestre de primer letra por el Pl. y Imprens con-
 sejo de Camilla segun el titulo q. acompaña, y pide
 por ello se le admita, y de el correspondiente per-
 miso para el uso y ejercicio de su oficio. Y se
 en esta Ciudad, y entendida por la misma. Y
 de quando y cumplido. Dho. Pl. titulo se copie en el
 libro de Santa H. y se devuelva para su ejercicio con
 testimonio de este Acuerdo

El Excmo. Gobernador Político y Militar

